

Presupuesto de Egresos – Mayor gasto en salud y programas sociales

- Hoy, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos para el 2021 (PEF)
- Cabe recordar que, en semanas previas, tanto la Cámara de Diputados como el Senado aprobaron la Ley de Ingresos (LIF), la cual sienta el monto base sobre el cual se ejercerá el gasto gubernamental
- Aunque se discutieron diversos cambios en los ingresos, el monto esperado en la LIF se mantuvo en \$6.3 billones, en línea con la propuesta original del Gobierno Federal
- Si bien el monto es igual para el PEF, destacan varias modificaciones relativo a lo presentado por la Secretaría de Hacienda, entre ellas:
 - (1) Ajustes a la baja en el gasto de los ramos autónomos, principalmente al Poder Judicial y al INE;
 - (2) Un mayor monto en los ramos administrativos, principalmente en la Secretaría del Bienestar con el fin de ampliar los recursos para programas sociales; y
 - (3) Una ligera modificación al alza en los ramos generales orientados a la educación
- Por el contrario, los recursos para entidades federativas y municipios resultaron sin cambios. Esto se debe a que las principales partidas en las cuales se concentra el monto quedaron iguales a la propuesta original
- El *Paquete Económico* continúa reflejando la prioridad del gobierno federal en los programas sociales, además de mayor gasto programado en salud ante el complicado entorno por el COVID-19

Finaliza el proceso de aprobación del *Paquete Económico 2021*. Con la aprobación de la LIF por parte de la [Cámara de Diputados](#) y el [Senado](#) en días previos, y la autorización del PEF hoy por la mañana por la Cámara de Diputados, finaliza el proceso de aprobación del *Paquete Económico 2021*. Cabe recordar que éste comenzó el 8 de septiembre, con su presentación al Congreso de la Unión por el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera. En este sentido, el PEF fue aprobado de acuerdo con los límites establecidos dentro de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*.

Ajustes en la composición de los ingresos presupuestarios para 2021. Como mencionamos en su momento, el Congreso mantuvo el monto estimado de la LIF sin cambios relativo a la propuesta del Poder Ejecutivo, anticipando un total de \$6,295.7 mil millones. No obstante, las fuentes de estos ingresos fueron ajustadas, tras cambios en la miscelánea fiscal –incluyendo la eliminación de la cuota compensatoria del IEPS de gasolinas y el monto de retención de servicios digitales– y en el cobro de derechos –como el correspondiente al uso del espectro radioeléctrico y en temas turísticos–, entre otros. Además, se presentó la discusión sobre el monto proveniente del *Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar* (conocido como el Fondo de Gastos Catastróficos del INSABI), que contiene alrededor de \$33 mil millones. Finalmente, los Senadores decidieron sí incorporar estos recursos como ingresos, a diferencia de lo planteado por los Diputados.

13 de noviembre 2020

www.banorte.com
@analisis_fundam

Gabriel Casillas

Director General Adjunto Análisis Económico y Relación con Inversionistas
gabriel.casillas@banorte.com

Alejandro Padilla

Director Ejecutivo Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados
alejandro.padilla@banorte.com

Juan Carlos Alderete, CFA

Director, Análisis Económico
juan.alderete.macal@banorte.com

Francisco Flores

Subdirector, Economía Nacional
francisco.flores.serrano@banorte.com

Ganadores del premio a los mejores pronosticadores económicos de México en 2019, otorgado por *Refinitiv*



**STARMINE AWARDS
FOR REUTERS POLLS
FROM REFINITIV**

Documento destinado al público en general

Principales variables fiscales 2021

% del PIB

Variable	% del PIB
Balance público ¹	-3.4
Ingresos presupuestarios	22.2
Ingresos totales ²	25.2
Gastos totales	25.2
Deuda pública ³	53.7

Notas: 1. Medido con los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP); 2. Toma en cuenta ingresos adicionales por contratación de deuda; 3. Medido con el Saldo Histórico de los RFSP

Fuente: Cámara de Diputados, SHCP

Fechas límite para el Paquete Económico 2021

Fecha	Concepto	
8-sep	Entrega de Paquete Económico	✓
20-oct	Fecha límite para la aprobación de la LIF por la Cámara de Diputados	✓
31-oct	Fecha límite para la aprobación de la LIF por el Senado	✓
15-nov	Fecha límite para la aprobación del PEF por la Cámara de Diputados	✓

Fuente: CGPE 2021, SHCP

2021 – Ingresos y endeudamiento público

\$ miles de millones, % del PIB

	SHCP		Aprobado		Diferencia
	mmp	% del PIB	mmp	% del PIB	mmp
Total	6,295.7	25.2	6,295.7	25.2	0.0
<i>Impuestos</i>	3,533.0	14.1	3,533.0	14.1	0.0
ISR	1,908.8	7.6	1,908.8	7.6	0.0
IVA	978.9	3.9	978.9	3.9	0.0
IEPS	510.7	2.0	510.7	2.0	0.0
Otros	134.6	0.5	134.6	0.5	0.0
<i>Cuotas y aportaciones de seguridad social</i>	381.8	1.5	381.8	1.5	0.0
<i>Contribuciones de mejoras</i>	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
<i>Derechos</i>	42.3	0.2	42.3	0.2	0.0
<i>Productos</i>	9.4	0.0	9.4	0.0	0.0
<i>Aprovechamientos</i>	152.5	0.6	152.5	0.6	0.0
<i>Ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos</i>	1,076.9	4.3	1,076.9	4.3	0.0
<i>Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones</i>	343.0	1.4	343.0	1.4	0.0
<i>Ingresos derivados de financiamientos</i>	756.8	3.0	756.8	3.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda, Senado de la República

Ajustes a la baja en el gasto de entidades autónomas, beneficiando a los programas sociales. Aunque el monto de gasto total se mantuvo sin cambios relativo a la propuesta original, al interior se realizaron modificaciones en montos específicos para distintos ramos. En particular, el gasto de las entidades autónomas se redujo en \$2.2 mil millones, con la mayoría concentrado en recortes en el Poder Judicial (-\$1.1 mil millones) y el Instituto Nacional Electoral (-\$870 millones). Cabe recordar que este último llevará a cabo las elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados, así como comicios locales en los 32 estados del país. Por otra parte, el gasto de los ramos administrativos (que incluyen a las secretarías de estado) aumentaron en \$2 mil millones, prácticamente la misma proporción, pero a la inversa. En específico, \$1.8 mil millones se añadirían a la Secretaría del Bienestar con el fin de fortalecer los programas sociales, incluyendo las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad y el programa ‘Sembrando Vida’, entre otros. Mientras tanto, la SEMARNAT recibió \$400 millones adicionales, aunque con un recorte de cerca de \$200 millones en la SEP. Finalmente, en los ramos generales se presentó un ajuste al alza de \$200 millones en temas relacionados a educación (Ramo 25), mientras que en las entidades sujetas a control directo –que incluyen al IMSS, ISSSTE, Pemex y CFE– no hubo modificaciones.

Sin cambios en los recursos para las entidades federativas. A diferencia del año pasado, la Cámara de Diputados no aumentó los montos en los tres principales ramos que componen los recursos para los estados, que son: (1) Participaciones –Ramo 28–; (2) Aportaciones –Ramo 33–; y (3) Provisiones Salariales y Económicas –Ramo 23–. Cabe mencionar que el total de recursos aprobados por estos tres conceptos sumó \$1,826.7 mil millones. Los detalles de las diferencias en los montos propuestos por la SHCP y lo finalmente aprobado se presentan en la siguiente tabla.

2021 – Presupuesto de Egresos

\$ miles de millones, % del PIB

	SHCP		Aprobado		Diferencia
	mmp	% del PIB	mmp	% del PIB	mmp
Total	6,295.7	25.2	6,295.7	25.2	0.0
<i>Ramos autónomos*</i>	147.7	0.6	145.5	0.6	-2.2
Poder Legislativo	14.9	0.1	14.8	0.1	-0.1
Poder Judicial	72.4	0.3	71.3	0.3	-1.1
INE	27.7	0.1	26.8	0.1	-0.9
Fiscalía General de la República	17.3	0.1	17.3	0.1	-0.1
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2.9	0.0	2.9	0.0	0.0
Otros	12.5	0.0	12.4	0.0	0.0
<i>Ramos administrativos</i>	1,244.2	5.0	1,246.2	5.0	2.0
SHCP	20.2	0.1	20.2	0.1	0.0
SEP	338.0	1.4	337.9	1.4	-0.2
Salud	145.4	0.6	145.4	0.6	0.0
Bienestar	190.0	0.8	191.7	0.8	1.8
SEDENA	112.6	0.5	112.6	0.5	0.0
Seguridad y Protección Ciudadana	63.4	0.3	63.4	0.3	0.0
STPS	23.8	0.1	23.8	0.1	0.0
Agricultura y Desarrollo Agrario	16.6	0.1	16.6	0.1	0.0
Otros	334.2	1.3	334.6	1.3	0.5
<i>Ramos generales</i>	3,430.4	13.7	3,430.6	13.7	0.2
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23)	127.5	0.5	127.5	0.5	0.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)	777.8	3.1	777.8	3.1	0.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28)	921.4	3.7	921.4	3.7	0.0
Otros	1,603.7	6.4	1,603.9	6.4	0.2
<i>Entidades sujetas a control presupuestario directo</i>	1,275.2	5.1	1,275.2	5.1	0.0
<i>Empresas productivas del estado</i>	1,133.3	4.5	1,133.3	4.5	0.0
<i>Otros**</i>	-935.2	-3.7	-935.2	-3.7	0.0

* Incluye el presupuesto del INEGI y TFJA

** Resta de las aportaciones del ISSSTE, y subsidios, transferencias y apoyos fiscales a entidades de control directo y EPEs

Fuente: SHCP, Cámara de Diputados

Prevalece el enfoque social además de mayor gasto programado en salud ante el complicado entorno por el COVID-19.

Como hemos mencionado en varias ocasiones, las prioridades de la administración siguen claramente reflejadas en la conformación del Presupuesto de Egresos, con el gasto en programas sociales como el enfoque principal. Esto es muy claro en los mayores recursos destinados para el INSABI, frente a la baja en algunos organismos autónomos. Por su parte, creemos que la eliminación del *Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar* –así como otros fideicomisos como parte de los esfuerzos por recabar más recursos– podrían comprometer a algunos sectores. Dicho fondo pudo haber sido utilizado exclusivamente para la adquisición de vacunas contra el COVID-19. Sin embargo, se rechazaron algunas reservas de los partidos de oposición para etiquetar los recursos a dicho fin, aunque los legisladores de MORENA y otras autoridades han mencionado que la compra ya está asegurada. En este contexto, la subsecretaria de Egresos de Hacienda, Victoria Rodríguez Ceja, declaró ante la cámara baja que el costo de las vacunas sería de alrededor de US\$1,600 millones (\$35,360 millones con base en el tipo de cambio promedio estimado en el presupuesto, de 22.10 por dólar). Además, afirmó que los recursos provenientes de la extinción de los fideicomisos ayudarán para destinarse a la vacuna, mientras que el *Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar* se utilizará para diversos rubros del sector –tales como hospitales, creación de plazas en el sector y basificación de personal, entre otros–.

Por otro lado, cabe recordar que el gasto del IMSS y el ISSSTE se ajustó al alza desde la propuesta inicial, lo cual podría ayudar a mitigar algunas de las preocupaciones sobre la capacidad de respuesta ante la evolución de la pandemia. En el frente de inversión, la estrategia del gobierno apunta a que continuará concentrada en los proyectos prioritarios –como la refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto de Santa Lucía y el Tren Maya–, con el resto de las obras buscando contar con una mayor participación del sector privado, como vimos con la presentación del [último plan de infraestructura](#).

En el frente de ingresos, persisten algunas dudas ante el optimismo sobre algunos estimados, tales como el de crecimiento del PIB y la plataforma de producción del petróleo. No obstante, en los últimos meses hemos observado algunas revisiones al alza, por lo cual estas dudas han disminuido, al menos en el margen. Finalmente, reafirmamos nuestra expectativa de que el gobierno mantendrá un fuerte compromiso con finanzas públicas sanas y el objetivo de estabilizar la trayectoria de la deuda como porcentaje del PIB. En este sentido, seguimos creyendo que el gobierno actuará rápidamente en caso de existir algún faltante de recursos, probablemente con mayores medidas de austeridad en el corto plazo, tomando en cuenta que los recursos de los fondos de estabilización serán utilizados este año ante la necesidad de hacer frente al choque a la actividad y los ingresos por la pandemia.

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Alejandro Padilla Santana, Delia María Paredes Mier, Juan Carlos Alderete Macal, Manuel Jiménez Zaldívar, Marissa Garza Ostos, Tania Abdul Massih Jacobo, Francisco José Flores Serrano, Katia Celina Goya Ostos, Santiago Leal Singer, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Víctor Hugo Cortes Castro, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Luis Leopoldo López Salinas, Leslie Thalía Orozco Vélez, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Eridani Ruibal Ortega y Juan Barbier Arizmendi, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo, declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.

Dirección General Adjunta de Análisis Económico y Relación con Inversionistas			
Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Relación con Inversionistas	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Relación con Inversionistas	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611
Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados			
Alejandro Padilla Santana	Director Ejecutivo Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251
Análisis Económico			
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Director Análisis Económico	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Francisco José Flores Serrano	Subdirector Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Luis Leopoldo López Salinas	Analista Economía Internacional	luis.lopez.salinas@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2707
Estrategia de Mercados			
Manuel Jiménez Zaldívar	Director Estrategia de Mercados	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio			
Santiago Leal Singer	Subdirector Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144
Leslie Thalia Orozco Vélez	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	leslie.orozco.velez@banorte.com	(55) 5268 - 1698
Análisis Bursátil			
Marissa Garza Ostos	Director Análisis Bursátil	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Subdirector Análisis Bursátil	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Subdirector Análisis Bursátil	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Víctor Hugo Cortes Castro	Subdirector Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Eridani Ruibal Ortega	Analista	eridani.ruibal.ortega@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2755
Juan Barbier Arizmendi, CFA	Analista	juan.barbier@banorte.com	(55) 1670 - 1746
Análisis Deuda Corporativa			
Tania Abdul Massih Jacobo	Director Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Gerente Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248
Estudios Económicos			
Delia María Paredes Mier	Director Ejecutivo Estudios Económicos	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Subdirector Estudios Económicos	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Banca Mayorista			
Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(55) 1670 - 1889
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5004 - 1282
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Frigolet Vázquez Vela	Director General Adjunto Sólida	alejandro.frigolet.vazquezvela@banorte.com	(55) 5268 - 1656
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 5140
Carlos Alberto Arciniega Navarro	Director General Adjunto Tesorería	carlos.arciniega@banorte.com	(81) 1103 - 4091
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8173 - 9127
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5249 - 6423
Lizza Velarde Torres	Director Ejecutivo Gestión Banca Mayorista	lizza.velarde@banorte.com	(55) 4433 - 4676
Oswaldo Brondo Menchaca	Director General Adjunto Bancas Especializadas	oswaldo.brondo@banorte.com	(55) 5004 - 1423
Raúl Alejandro Arauzo Romero	Director General Adjunto Banca Transaccional	raul.arauzo@banorte.com	(55) 5261 - 4910
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5004 - 1051
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 1670 - 1899